

**DECRETO ALCALDICIO**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, DESIGNA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, ADQUISICION DE SEMILLA DE PRADO Y FERTILIZANTES PARA ESTADIO Y PLAZAS DE LA COMUNA**

HUEPIL, 09 de Julio de 2015

**V I S T O S :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir "SEMILLA DE PRADO Y FERTILIZANTES PARA ESTADIOS Y PLAZAS DE LA COMUNA", según solicitudes de compras N° 96 Y 97, emanada de Aseo Ornato y Mantenición.
- Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública, para la adquisición de los productos individualizados en el punto anterior.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 9 de las Bases Administrativas de la licitación referida en los considerando, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución de la Municipalidad de Tucapel, conformada por 3 miembros.

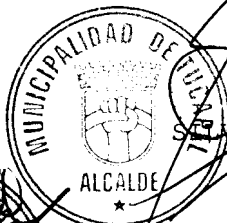
**D E C R E T O N°: 1735 / 2015**

1. **APRUEBESE** las Bases Administrativas y sus anexos, para el llamado a licitación pública ID 3286-30-L115, para la "ADQUISICION DE SEMILLA DE PRADO Y FERTILIZANTES PARA ESTADIOS DE LA COMUNA".
2. **DESIGNESE** como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3286-30-L115, a los siguientes funcionarios municipales que se señalan, titulares o subrogantes.
  - Secretario Municipal
  - Director de Control
  - Director de Adm. y Finanzas
  - Director de Obras Municipal
3. **PUBLIQUESE** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
4. **IMPUTESE** el gasto ocasionado al subtitulo 215.22.04.006 - 215.22.04.015 "Prog. Mantenición Áreas Verdes"

**ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVESE.**



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA SILVA VILCHES  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Expediente Licitación
  - Archivo U.A.
  - Archivo S.M.
  - Of. De Partes
- SSV/GEPL/MWC/jcm

